

POLICÍA NACIONAL

Todo por la Patria



“INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS”

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LAS DELEGACIONES DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES EN LOS IV JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍA

PERITOS DESIGNADOS PARA EL PROCESO:

2do. Tte. Licda. ROSA SOLEINE GUZMÁN POCHÉ, P.N. (Perito Financiero)

2do. Tte. YULI M. DECENA RUIZ, P.N. (Perito Técnico)

2do. Tte. Lic. DENCY ARIEL LORENZO DE LA ROSA, P.N. (Perito Legal)

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

República Dominicana

29 de septiembre de 2026

I. NECESIDAD QUE ATENDER CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La Policía Nacional, como institución anfitriona, le corresponde la organización de los **IV Juegos Mundiales de Policía (USIP)**, que serán celebrados en nuestro país del 26 al 30 de octubre del año en curso.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Contratación de los servicios integrales de hospedaje, alojamiento y uso de facilidades hoteleras para las delegaciones de los países participantes en los **IV Juegos Mundiales de Policía**.

III. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS Y ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

El procedimiento de contratación contempla la **Contratación del servicio de hospedaje para las delegaciones de los países participantes en los IV Juegos Mundiales de Policía**, como se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.	Contratación del Servicio Integral de Alojamiento y Pensión Completa para Delegaciones Internacionales y Atletas Policiales	UD	1

ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la elaboración del presente estudio de mercado, se recurrió al análisis de varias cotizaciones obtenidas para los fines, correspondiente a la contratación del servicio requerido, el cual permitió establecer el precio del servicio a contratar.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cotización	Cotización	Cotización
				Precio 1	Precio 2	Precio 3
1.	Contratación del Servicio Integral de Alojamiento y Pensión Completa para Delegaciones Internacionales y Atletas Policiales	UD	1	18,135,552.00	18,316,907.52	18,498,263.04

IV. PRESUPUESTO REQUERIDO

Para esta contratación el presupuesto base o referencial asciende a un monto total de **dieciocho millones ciento treinta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$18,135,552.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio a adquirir.

V. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y atendiendo a la Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el procedimiento para esta contratación es de excepción por **Bienes o servicios con exclusividad**.

VI. DEMANDA Y OFERTA DEL MERCADO

Para el servicio requerido en esta contratación existe una amplia oferta y demanda en el mercado, contando con varios hoteles que cuentan con las instalaciones para el hospedaje de las delegaciones y los atletas participantes de los juegos.

VII. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Las actividades a desarrollar en la presente contratación no son consideradas de alto impacto social y medio ambiental, ya que se consideran de alto riesgo aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, izaje de carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo. Para mitigar cualquier riesgo, solicitamos a los proveedores interesados el requisito de remitirnos una Carta de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental, a los fines de cumplir con estos requerimientos.

VIII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación / Mitigación
Riesgo de calidad en el servicio	Uso de personal no calificado, materiales inadecuados y alimentación que no cumpla con las normas de calidad.	El oferente debe utilizar insumos certificados y personal con mínimo de 1 año de experiencia. La Policía Nacional podrá solicitar el cambio del personal si no cumplen con los estándares.
Riesgo de incumplimiento en tiempos de realización	Retrasos en la ejecución del servicio.	Se exige que el servicio sea ejecutado en los plazos convenidos.
Riesgo ambiental	Manejo inadecuado de los bienes, empaque y transporte.	El oferente debe contar con autorización ambiental y demostrar disposición adecuada de los bienes mediante gestor autorizado o carta compromiso.
Riesgo de ubicación e infraestructura	Instalaciones sin condiciones adecuadas.	Las instalaciones están sujetas a inspección de infraestructura, seguridad, limpieza y equipamiento.
Riesgo de garantía y post-servicio	Fallas posteriores en la realización del servicio.	Se exige garantía mínima en la ejecución del servicio.
Riesgo de responsabilidad por falta de ejecución y logística	Diferencias entre lo pactado y ejecutado.	El oferente debe entregar un informe de ejecución del servicio. ✓
Riesgo de sobrecostos	Presupuestos no autorizados o precios fuera del mercado. ✓	Todo presupuesto debe ser aprobado previamente por el personal competente. Los precios deben ajustarse al valor de mercado.



IX. LAS GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN O EL CONTRATO.

En caso de que la oferta económica adjudicada sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD 10,000**), de acuerdo al artículo 205 del Decreto núm. 52-26, el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor de la Policía Nacional, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Para Pequeñas y Medianas Empresas (**MIPYMES**), el monto de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** será de un **UNO** por ciento (**1%**) del monto de la adjudicación, siempre que remitan la Certificación de empresa MIPYME que emite el Ministerio De Industria Comercio y MiPymes (**MICM**). Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores del Estado (**RPE**).

El presente informe se elabora en cumplimiento al **Artículo 85. Estudios previos** del Decreto núm. 52-26, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. *“Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25.”*

 YULI M. DECENA RUIZ 2do. Teniente, P.N. (Perito Técnico)	 Licda. ROSA SOLEINE GUZMAN POCHE 2do. Teniente, P.N. (Perito Financiero)
 Lic. DENCY ARIEL LORENZO DE LA ROSA 2do. Teniente, P.N. (Perito Legal)	

Informe emitido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los veintiocho (29) días del mes de septiembre del año 2026.

